**Año Europeo del Desarrollo**

*Contexto*

2015 ha sido declarado Año Europeo del Desarrollo. Los objetivos oficiales son:

1. Informar a los ciudadanos de la Unión sobre la cooperación al desarrollo de la UE y de los Estados miembros;

2. impulsar la participación directa, el pensamiento crítico y el interés activo de los ciudadanos de la UE y las partes interesadas en la cooperación al desarrollo;

3. sensibilizar sobre los beneficios de la cooperación al desarrollo de la UE.

El lema oficial es: “Nuestro mundo, nuestra dignidad, nuestro futuro”

*Acciones sindicales a nivel nacional*

**Irlanda**: Irish Aid ha encomendado a Dóchas (asociación irlandesa de ONG para el desarrollo) que realice gran parte del trabajo. Dóchas ha manifestado su deseo de que la central sindical ICTU forme parte del grupo directivo creado para la ocasión, y tiene previsto organizar un evento durante la Conferencia Bienal de Delegados en julio de 2015.

**Italia:** UIL desea proponer a CGIL y CISL una iniciativa conjunta en 2015. No hay más detalles.

**España:** La Coordinadora de ONG para el Desarrollo organizará junto con CONCORD, a principios de 2015, una actividad para dar a conocer la propuesta española de contar con un instrumento similar al Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático para dar seguimiento y efectuar recomendaciones para los ODS post-2015.

SOTERMUN-USO utilizará el año para resaltar su trabajo y sus publicaciones incorporando el logo del Año Europeo, y aprovechará la ocasión para poner de relieve la manera en que los sindicatos son actores del desarrollo.

*Acciones de la sociedad civil a nivel europeo*

CONCORD está a punto de firmar un proyecto de financiación con la Unión Europea para organizar distintas actividades y eventos con actores de la sociedad civil, que no están reservados exclusivamente miembros de CONCORD.

Sus mensajes clave son Universalidad, Solidaridad, Compromiso, Apoyo a un cambio real y Responsabilidad.

Han establecido un grupo de trabajo con varios miembros de CONCORD.

*¿Qué podría hacer la RSCD?*

* Preparar estudios y material sobre el papel que puede desempeñar la UE para promover la plena implementación del Programa de Trabajo Decente
* Preparar una publicación sobre políticas y programas de la UE que apoyan la protección social y el diálogo social, haciendo hincapié en nuestra posición respecto a estas cuestiones
* Elaborar informes sindicales sobre el desarrollo sostenible
* Usar el logo del Año Europeo del Desarrollo en nuestras comunicaciones